

3.5 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La mujer desempeña un papel central en la estrategia de desarrollo humano sustentable, por ello el Gobierno Federal se ha comprometido a emprender acciones en defensa de su integridad, dignidad y derechos a fin de hacer posible su libre actuar en los ámbitos familiar, laboral y social.

POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- El 8 de marzo de 2007, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la firma del **Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, en donde se elevó a rango de prioridad nacional la promoción de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y se adoptaron los compromisos necesarios para dar cumplimiento a leyes y acuerdos internacionales que garanticen una vida libre de violencia; orientar estrategias para eliminar la discriminación y fomentar el trato igual para mujeres y hombres en los ámbitos público y privado; asumir el principio de igualdad como eje rector de los planes y acciones de todos los órganos de gobierno; e impulsar la adhesión de todas las instancias gubernamentales y sociales a dicho acuerdo.
 - De marzo a agosto de 2007, se incorporaron al Acuerdo los gobiernos de Aguascalientes, Campeche, Colima, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como 211 municipios de 28 estados de la república.
- Con la finalidad de establecer las bases de coordinación interinstitucional para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal, durante los meses de marzo, abril, mayo y agosto, se efectuaron: **una reunión nacional** con instancias de la mujer en las entidades federativas en Colima, y **tres reuniones regionales con instancias municipales de la mujer** en Mazatlán para la región Norte, en Zacatecas para la región Centro, y en Chiapas para la región Sur. En la realización de estos eventos se contó con la asistencia de 610 representantes de 30 entidades de la República Mexicana.
- Entre enero y marzo se realizó un **Diagnóstico sobre la Situación de la Mujer en México**, en el cual se incluyó información desagregada a nivel estatal que muestran la situación diferencial por sexo.
- Se estableció en el mes de julio de 2007 una mesa de trabajo con la Secretaría de la Función Pública para incorporar el enfoque de género en los modelos de gestión pública de cada secretaría, haciendo transversal la perspectiva de género en el Programa de la Mejora de la Gestión Pública.
- Con la finalidad de difundir los contenidos y avances de la **legislación nacional en materia de Derechos Humanos, Violencia de Género y Discapacidad**, se realizaron de abril a agosto, seis foros internacionales en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores en los que participaron más de mil funcionarias/os representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, así como de los tres órdenes de gobierno, además de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
- En cumplimiento de los objetivos de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se instaló el 28 de mayo de 2007 el **Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, bajo la coordinación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con la participación de 25 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En el mes de agosto se realizó la Primera Sesión Ordinaria en la que se presentó para su aprobación el reglamento de organización y funcionamiento del mismo.
- Con objeto de otorgar financiamiento para el equipamiento y fortalecimiento de las instancias de la mujer en los municipios del país, a través del **Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de la Mujer 2007**, se aprobaron 71 proyectos, financiados con un total de 4.9 millones de pesos.

PROMOVER ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS MUJERES

- En marzo de 2007 se lanzó la convocatoria del **Fondo PROEQUIDAD** en su sexta emisión, con el propósito de fortalecer los proyectos de co inversión social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil abocadas a mejorar las condiciones de vida de la población femenina en temas, grupos o regiones de atención prioritaria. En el mes de mayo, el Comité Dictaminador seleccionó un total de 50 proyectos ganadores, provenientes de 17 entidades federativas, a fin de recibir apoyo financiero por casi 11 millones de pesos, para beneficio directo de más de 20 mil personas.
- Asimismo, durante el mes de marzo con la participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, se dio a conocer la convocatoria al **Premio de Mujeres Mexicanas Inventoras e Innovadoras: Emisión Julieta Fierro 2007**, recibándose 117 proyectos provenientes de 24 entidades federativas, de los cuales se premió a un total de 33 proyectos de 12 entidades. Se entregaron

100 mil pesos en premios y la Medalla a la Innovación del IMPI, a las 10 ganadoras de los primeros lugares de cada categoría.

- El 7 de marzo se inauguró la **Exposición Pictórica y Escultórica “Mujeres, Manos a la Obra, Convergencias-Divergencias”** en la cual se exhibieron 46 obras pictóricas y 19 escultóricas de afamadas mujeres, contándose con la asistencia de 292 personas representantes de instancias gubernamentales y no gubernamentales.
- En materia de **salud y migración**, en el mes de mayo se capacitó en el uso del **Manual de Salud Sexual y Reproductiva de Mujeres Migrantes** a 232 promotoras/es de salud comunitaria, de siete condados de la Unión Americana.
 - Adicionalmente, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se distribuyeron 10 mil trípticos sobre los derechos humanos de las mujeres jornaleras agrícolas.
 - En mayo de 2007 se realizó en Guadalajara, Jalisco, la Reunión Regional Centro para integrar la **Red de Atención a Mujeres Afectadas por el Fenómeno Migratorio** en la que participaron 117 representantes de los gobiernos federal y estatal, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas de las 14 entidades convocadas.
- Durante los meses de junio y julio de 2007 se llevó a cabo la consulta ciudadana, a fin de recopilar y considerar las demandas de la sociedad en el **Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2007-2012**.
- En agosto de 2007 se elaboró el **Programa Nacional de Capacitación y Desarrollo de Metodologías**, que presenta una propuesta dirigida a especializar a funcionarios públicos en el manejo de herramientas teórico-metodológicas, para transversalizar la perspectiva de género.
- En junio de 2007 se estableció un grupo de trabajo denominado **Proyectos Productivos y Empleo para Mujeres: Mesa Interinstitucional de Programas de Apoyo**, con el objetivo de coadyuvar a que las entidades que manejan programas para el desarrollo de proyectos productivos y empleo para mujeres, cumplan con la normatividad relativa a la igualdad de oportunidades y el avance de género. Las instituciones participantes fueron: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural, y las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Desarrollo Social, de Economía, de la Reforma Agraria, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo y del Trabajo y Previsión Social.
- En el marco del **Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**, la SEDESOL ha promovido durante 2007 el establecimiento de tres mil 500 estancias que proporcionan servicio a 63 mil niños de entre uno y tres años 11 meses de edad, de 57 mil 330 hogares en 560 municipios de todo el país, con lo que anticipadamente se superó la meta de tres mil estancias y la cobertura de 60 mil niños que se habían establecido para todo el año.
 - Este programa coadyuva al desarrollo de la mujer y a una mayor equidad de género, ya que poco más de la tercera parte de las beneficiarias son mujeres jefas de hogar y mujeres solteras, es decir, no cuentan con apoyo de una pareja.
 - Las estancias habilitadas son propiedad de mujeres emprendedoras que recibieron apoyo económico hasta por 35 mil pesos para adecuar y equipar sus casas o locales, así como capacitación inicial y complementaria.
- El 3 de abril de 2007 se suscribió el acuerdo de instalación del **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, asumiendo el INMUJERES la Secretaría Ejecutiva; y el 24 de abril se realizó la Primera Sesión Ordinaria en la que se efectuó la instalación oficial del Sistema.
 - En el Sistema participan nueve dependencias públicas federales (las secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social, de Educación Pública, de Seguridad Pública y de Salud, así como la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el INMUJERES), y las instancias estatales de la mujer de las 32 entidades federativas.
 - En el mes de julio, se concluyó el **anteproyecto del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, el cual se encuentra en proceso de revisión de anteproyectos de disposiciones normativas en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- Durante el mes de abril de 2007, en la ciudad de Oaxaca se celebró la **Reunión Nacional de Trabajo de las Instancias de la Mujer, Comisiones Legislativas de Género en las Entidades Federativas**, a fin de lograr la concordancia de las leyes estatales y federales en términos de igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres. Se contó con la asistencia de 110 representantes de 30 instancias estatales de la mujer y el Distrito Federal, y de las Presidentas de las Comisiones de Equidad de Género en las Legislaturas Locales.

- Entre diciembre de 2006 y agosto de 2007, a través de la **línea telefónica “Vida sin Violencia”** se brindó atención, orientación e información a 20 mil llamadas, efectuadas por personas víctimas de violencia o aquellas que desean denunciar actos de violencia, de las cuales 95% correspondió a mujeres y 5% a hombres, con un tiempo promedio de duración de 21 minutos por llamada.
- El 8 de mayo de 2007 tuvo lugar la **Reunión de trabajo con las Coordinadoras Regionales de la Red Nacional de Refugios, A.C.** y representantes del Instituto Nacional de Desarrollo Social, Programa Hábitat, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva e INMUJERES, a fin de establecer los lineamientos para realizar el diagnóstico sobre la situación y la operación de los refugios para mujeres en situación de violencia extrema.
- Como parte de su **Programa Mujer y Salud**, la Secretaría de Salud desde 2003 ha establecido convenios de concertación de acciones con organizaciones e instituciones que brindan servicios de refugio en los cuales se proporciona atención a mujeres en situación de violencia extrema, con el propósito de proteger la integridad física y mental de estas mujeres, sus hijos e hijas, brindarles protección y apoyo psicoemocional para que, con pleno respeto a su autonomía, puedan encontrar alternativas para alcanzar una vida libre de violencia. Al mes de julio de 2007 se atendió a un total de 474 mujeres en 27 refugios, de 21 entidades federativas, con una capacidad instalada de atención de 237 núcleos familiares por trimestre, comparado con 467 mujeres, en 24 refugios, de 21 entidades federativas, con una capacidad instalada de 213 núcleos familiares por trimestre en 2006; el promedio de mujeres atendidas en el mismo periodo (enero-julio) entre 2003 y 2006 fue de 386.